



Municipalidad de Zarceró
Cementerio municipal
Teléfono 2463-31-60 – ext. 108
Zarceró, Zarceró
SOLICITUD PARA EXHUMACION

CEMENTERIO MUNICIPAL

Señores

Fecha: _____

Administración Tributaria

Municipalidad de Zarceró

La Administración del Cementerio Municipal, le informa que, para el trámite correspondiente para exhumación, es el siguiente:

Los restos de: _____ Se encuentran en el Nicho No. _____. Dicha parcela arrendada está a nombre de: _____ Los Restos se trasladan al Sector No. _____

Nicho No. _____; parcela arrendada a nombre de: _____

Día de la exhumación: _____

Hora: _____

Cementerio Municipal: _____

Firma Encargado

Nombre y Firma del Solicitante

Cédula: _____

<u>EXHUMACIÓN, DENTRO DEL CEMENTERIO</u>	<u>EXHUMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Presentarse a realizar el respectivo trámite en la Municipalidad.2. Fotocopia de la cédula de quien cancela el derecho actualmente y en caso de ser trasladado el cuerpo a otro derecho se solicita la fotocopia de la cédula del propietario de ese derecho.3. Copia de certificación defunción, (la persona debe tener 5 años de haber fallecido mínimo).4. Estar al día con el pago (presentar recibo al día)5. Llenar y firmar el acta de exhumación. (dueño de la parcela para exhumar (sacarlo) y dueño del derecho que	<ol style="list-style-type: none">1. Presentarse a realizar el respectivo trámite en la Municipalidad.2. Fotocopia de la cédula de quien cancela actualmente el derecho.3. Copia de certificación defunción, (la persona debe tener 5 años de haber fallecido).4. Estar al día con el pago.5. Llenar y firmar el acta de exhumación, deberá ser el DUEÑO DEL DERECHO.6. Certificación del Ministerio de Salud7. Autorización del dueño actual del derecho.8. Presentarse a la Municipalidad el día de la Exhumación.



Municipalidad de Zarco
Cementerio municipal
Teléfono 2463-31-60 – ext. 108
Zarco, Zacatecas

<p>recibe el cuerpo (inhuma). Se necesitarán dos testigos para el día de la exhumación.</p> <ol style="list-style-type: none">6. Autorización del dueño del derecho al cual se trasladará el cuerpo, esto si el traslado es a otro derecho que no sea el actual.7. Autorización del dueño actual del derecho donde se encuentra ubicado el cuerpo.8. Presentarse a la Municipalidad el día de la Exhumación.	<ol style="list-style-type: none">9. Nota del Cementerio donde será trasladado el cuerpo.
--	---

NOTA: NO SE PERMITE LA TOMA DE FOTOS DURANTE LA EXHUMACIÓN.